LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 2 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.005

POR DECRETO

Razón tiene el viejo Farreras, de publicar en *El Correo* la no creencia en los que aconsejan y aun aguijonean al Gobierno para que todos los dias de muestras de su actividad en la *Gaceta*.

Legislar por medio de decreto es muy cómodo, sistema que puede complacer ó complacerá á cualquier secretario de un duque de Madrid, pero no se comprende lo use un ministro constitucional y por ende partidario del sistema parlamentario.

Todo hombre de genio al legislar recibe su recompensa en la lucha que se entabla sobre la materia por él concebida. El mismo esfuerzo para sacarla á flote en medio ruda pelea le causa satisfacción. No es eso solo. Siempre en una proposición de ley hay deficencias que pueden subsanarse con el concurso de los amigos y aun de las oposiciones, cosa imposible de realizar en una ley promulgada por medio de decreto, pues las faltas ú omisiones tienen que enmendarse con nuevos y continuados decretos aclaratorios y esto no solo produce mal efecto, si que también es objeto de perturbaciones cuando se intenta aplicar practicamente la ley ó la disposición.

Y aun hay mas. Legislar por medio de decreto, á lo que tanto van acostumbrando nuestros consejeros, es antilegal y peligroso, como peligrosas para el propio gobierno serian unas cortes en las que no existiera oposición. Fracasarian. Nada importa la campaña obstruccionista de unas oposiciones intransigentes, cuando mas ruda sea, si buena es la obra del legislador si sana es la obra del estadista, mas resalta la bondad y la pureza, por el propio esfuerzo desplegado, más se aprecia, como se aprecia mas la obra de arte que para ejecutar se ha tenido que sostener lucha con los elementos de la naturaleza ó con las pasiones de la humanidad.

Rehusar el concurso de las Cortes, demuestra poquedad de espíritu, proceder de eunuco ó muy poca fé en lo que se ejecuta, y todo aquello en que no se pone el alma cuando se hace, resulta pálido, confuso y hoy en España necesitamos algo muy claro y diáfano pero alimentado con glóbulos rojos.

Ignoramos los motivos que alegaran nuestros ministros para decretar sobre enseñanza, sobre el contingente del cupo y sobre concesión de créditos supletorios, correspondiendo estas tareas á los cuerpos colegisladores. Rehusan la discusión, alguien podrá objetar; mucho mas la encontrarán cuando en Cortes tenga que votarse un *bill* de indemnidad para legalizar la usurpación de poderes realizada.

En un caso extremo, en una de aquellas cuestiones de urgencia y capital interés, claro está que el gobierno puede legislar sin reunir las Cámaras, pero tratándose de una cuestión como la de concesión de créditos para la Marina, que se pasaron por alto estando abiertas las Cámaras, á pesar de amenazar el conflicto de la Carraca, esto no, esto es sentar un mal precedente, que un ministro sin mas causa que su voluntad pida créditos por haberse gastado alguien en cosas no presupuestadas las cantidades que figuraban en el presupuesto.

Esto debe ir á las Cortes y no vá tal vez porque al entrar en ellas, todos los ministros de Marina se sienten Veragua y temen una acometida de Díez Moreu...

¡Y aquello fué tan bochornoso!

Saneamiento de Gerona

Limpieza privada

I

Sí, limpieza necesita nuestra urbe para higienizarla, limpieza hace falta á nuestra población para que en ella no se ceben las enfermedades de carácter infeccioso y no es que con esto queramos decir que los habitantes de esta inmortal ciudad sean sucios ó poco limpios, si no que nos referimos á los escasos medios de que pueden disponer para la limpieza de sus personas y de lo defectuoso de los que tienen para la de sus ropas.

Queremos prescindir de las condiciones poco higiénicas que reunen muchas de las habitaciones particulares, no queremos ocuparnos del afan que muchos tienen de convertir los balcones y galerías en criaderos de gallinas y conejos, que sin reportarles ninguna utilidad les expone á grandes perjuicios para su salud y para la de los vecinos; no haremos incapié en estas habitaciones que convertidas en parte en cuadras, viven acinadas las personas y las bestias, porque son tan claras estas transgresiones de la higiene que no escapan á la vista de nadie y todos debemos esforzarnos para que las autoridades las extirpen de raiz; de lo contrario, todo cuanto se haga para mejorar la higiene de nuestra población y de nuestra urbe ha de resultar si no inútil, por lo menos de muy dudosos resultados.

La limpieza de toda población se funda 1.° en el sistema empleado para el lavaje de las ropas, 2.° en los medios necesarios para la limpieza de las personas; 3.° en los sistemas de letrinas y 4.° en la red de alcantarillas. En estos cuatro conceptos nos ocuparemos de este asunto que es uno de los que más interesan al vecindario y una de las causas que más influye en la salubridad en la población.

En una población podemos desde luego hacernos cargo de su higiene, con solo fijarnos en el número de lavaderos de que dispone y en la forma en que se hace el lavado. Si el número de lavaderos es proporcional á las necesidades de la población, si el sistema de lavado es el conveniente, la salud pública está garantida, pero si los lavaderos escasean, si el lavado es defectuoso, podemos dar por seguro que la población no es tan sana como debiera de ser.

¿Cuál de las dos categorías comprende nuestra ciudad? No podemos comprenderla en la primera, porque el número de lavaderos públicos es escaso, el sistema usado para el lavaje es defectuoso y ni aquellos reunen las condiciones necesarias ni éste se hace siguiendo las reglas prescritas por la higiene.

Que el número de lavaderos públicos es escaso no tenemos para que demostrarlo; que no reunen buenas condiciones, podemos convencernos por visita ligera que á ellas se haga, la que nos pondría de manifiesto que falta en ellos todo, absolutamente todo, lo que la higiene señala para tales establecimientos; que á un emplazamiento defectuoso se une la carencia de medios de desinfección, la falta de locales para coladas, la debida separación de las ropas procedentes de enfermos de carácter infeccioso y de la sala para la desecación de las ropas ya lavadas.

Estas condiciones no tienen un carácter secundario ni son indiferentes á la salud del vecindario, sino, que por el contrario, son de una importancia capital que con facilidad demostraremos.

El vicioso emplazamiento de los lavaderos dá por resultado que los gérmenes de muchas enfermedades de carácter infeccioso se propaguen de unas á otras habitaciones, poniendo aquellas en disposición de atacar á muchos individuos y de que las infecciones tomen un carácter epidémico y produzcan una mortaldad que facilmente se hubiera evitado en los primeros casos que se presentaron; la carencia de medios de desinfección, á la que podríamos unir la falta de lavaderos aislados para el lavado de ropas procedentes de enfermos cuyas dolencias son infectivas, contribuye en alto grado á esta propagación de gérmenes morbosos de que antes nos hemos hecho cargo y á convertir en epidemias, enfermedades que de otra manera carecerían de importancia; la falta de locales para coladas obliga á las lavanderas ó á las jóvenes de servicio á transportar á largas distancias grandes pesos, ropas húmedas ó chorreando agua, lo cual tiene una marcada influencia en su salud, ya que las coladas se verifican en las casas particulares de una manera viciosa por procedimientos que nada tienen de higiénicos, usando legías que deterioran las ropas que pueden blanquearlas, pero que dejan intactos los gérmenes patológicos que se desarrollan en las ropas súcias, y que proceden de los enfermos que las usan, todo lo cual contribuye á la propagación de los contagios; y, por último, por no tener los lavaderos salas de desecación da por resultado que las ropas se pongan á secar en parajes públicos lo que nada tiene de estético, en ventanas y balcones lo que es una incomodidad para los vecinos y para los transeuntes y lo peor es que obliga á muchas familias á tener que secar las ropas en sus propias habitaciones, saturadas de una humedad excesiva que constituye un inminente peligro para la salud de los individuos y que puede trascender al exterior, todo lo cual urge pronto remedio para que se halle asegurada la salud pública.

En estos momentos no queremos fijarnos en el desague de los lavaderos públicos, no tenemos para que ocuparnos de los lavaderos fijos y portátiles que se encuentran en algunas habitaciones particulares, porque de estos últimos solo nos cabe anatematizarlos en nombre de la higiene, y de aquel, expondremos cuanto se refiere á dicho asunto con la debida extensión al tratar de la salida de las aguas sucias procedentes de las habitaciones particulares y de los edificios públicos.

X.

De La Bisbal

Por mas que el *Heraldo de Gerona*, en el suelto que publica en su número de hoy tratando del reparto de consumos de esta villa, dá á entender que cuanto se manifiesta en aquel, se lo escriben de esta localidad, me cabe la libertad de pensar, que el suelto de referencia ha nacido en la misma Redacción del colega, y que lo ha provocado mi última correspondencia.

Quien sea cofrade que tome candela, dice el adagio, y fundadamente me temo que en esto se hallaría la verdadera causa del aludido suelto.

El colega, y si no él, alguien tal vez intimamente ligado á tal publicación, debió verse señalado ó aludido en mi citada correspondencia, y adoptando el disimulo, con la intención sin duda de lograr mayor efecto y mejores resultados en lo que se pretende, que es la anulación del tercer reparto de consumos, ha acudido al socorrido sistema de hacer ver, con mortificantes calificativos y caprichosa palabrería, lo que solo es pura invención del autor del repetido suelto.

No hay peor sordo que el que no quiere oir. En mi citada última correspondencia, espliqué las precauciones ó mejor dicho, las disposiciones que antes de dar comienzo al reparto de consumos, adoptó el celoso funcionario don Telesforo Bárcena de la Cuesta, delegado especial de la Administración de Contribuciones de la provincia, enviado á tal efecto, disposiciones dictadas por el plausible deseo de realizar una obra, de suyo dificil y espinosa, que satisfaciera las exigencias de la razón y de la justicia. Invitó á todos los individuos de la Junta municipal, suplicándoles su concurso para mejor ilustrarle en el conocimiento verdadero de las personas llamadas á tributar, al objeto de clasificarlas con la mayor exactitud, libre de apasionamientos y de prejuicios, todo con el firme propósito de que el repartimiento que debia llevarse á cabo reflejara la mas completa neutralidad y la mas estricta justicia, dentro la posibilidad material.

Animado de tales deseos, repito, llegó á esta villa el señor Bárcena, y al comunicarlos á los reunidos, no hubo quien dejara de alegrarse de semejantes saludables propósitos.

Mas sucede amenudo que la justicia se desea para los demas y no para si propio; y sea esta, sea otra la causa, lo cierto es que á la segunda sesión ó reunión del señor delegado con la Junta municipal, fueron algunos de estos los que ya dejaron de concurrir.

Y ahora pregunto: ¿Hay alguien que deje de defender la justicia y la razón si cree que realmente estas circunstancias le asisten no ya ante una Junta compuesta de veinte ó veinte y cinco, si no aunque comprendiera veinte ó veinte y cinco mil?

Ya puede esforzarse el *Heraldo de Gerona* en manifestar tan gratuita é improcedentemente, que el reparto de consumos que acaba de confeccionarse es obra de caciquillos mangoneadores de la Junta repartidora; ya puede vociferar tanto como quiera contra los que injustamente califica así, por el mero hecho de no ser amigos de Roure y por ende, del alcalde, puesto que, como nadie ignora como las gastan los devotos del *Heraldo*, miope ha de ser quien no

vea que sus ahullidos nacen precisamente de la imposibilidad en que se hallan de disponer á su antojo y capricho de la distribución de cuotas en el reparto de consumos de La Bisbal.

Si otra cosa no lo diera á entender así, bastaría, para suponerlo, la venida de cierto *personaje* de cuyos pasos no quiero ocuparme.

Chasco se han llevado cuantos creían hallar en el señor Bárcena el instrumento apetecido con que satisfacer perturbadoras ambiciones. Y por lo mismo que dicho funcionario ha dado palpables y elocuentes muestras de seriedad y rectitud que no se avienen con los deseos ni propósitos de banderías, de ahí que se le zarandee hasta el punto de tratar de negarle aquellas cualidades de justo, recto é imparcial que todos indistintamente le han reconocido; aunque bien sabido es el aforismo de que gritos de asno no suben al cielo.

Poco me resta decir. Los lamentos de menegilda dolorida, no encontrarán jamás eco en los lugares donde se erige en reina la castidad.

Por eso creo que cuantas llamadas y toques de atención salgan del colega, en el asunto á que esta correspondencia y al suelto que contesto se contraen, no producirán ningun efecto en las autoridades á que aquellos se dirigen, pues por lo mismo que su procedencia es de dudosa sinceridad, se sabe de antemano que el despecho no es ageno á la inspiración de sus modulaciones.

El Corresponsal.

30 Julio de 1903.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lunes día 3.—A las 10, juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por hurto se sigue contra José Mercader y otro.

Abogado defensor, señor Ibrán; procurador, señor Adroher; ponente, señor Parrizas.

A las 11, juicio oral para ver la causa procedente del mismo juzgado que por hurto se sigue contra Engracia Buscató Claparols.

Abogado defensor, señor Gispers; procurador, señor Boschmonar; ponente, señor Miró.

Miércoles día 5.—A las 10, juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por hurto se sigue contra Juan Vadier y Margarita Rigaule.

Abogado defensor, señor Corominas; procurador, señor Masó; ponente, señor Miró.

A las 11, juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por hurto se sigue contra Joaquín Damont y otro.

Abogado defensor, señor Busquets; procurador, señor Casellas; ponente, señor Parrizas.

Viernes día 7.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal, que por lesa majestad y alusiones al general Weyler se sigue contra Martín Plaja Gallas.

Abogado defensor, señor Vallés y Ribot; procurador, señor Jubany; ponente, señor Miró.

Sorteo de jurados

En el sorteo verificado para la formación definitiva de las listas de Jurados, han sido designados para el año 1903 á 1904, los siguientes:

PARTIDO DE GERONA
(Continuación)

Capacidades.—Don José Masgrau Cordomí, Bañolas; don Roberto Pascual Massanet, Cassá; don Lorenzo Codolá Menció, id.; don Pablo Civils Vendrell, Gerona; don Francisco Mundet Noguera, id.; don Primitivo Murtra Artigas, id.; don Leoncio Torroella Estruch, id.; don Gerónimo Ribot Prunell, Quart; don Estéban Vilar Prats, Madremaña; don Miguel Castelló Palahí, Llagostera; don Rosendo Ribas Bas, idem; don Jaime Gomes Ros, Palol Rebardit; don Juan Vilaplana Batellé, Sarriá; don Pedro Prunell Frigola, Gerona; don Ernesto Vives Bacó, id.; don Gabriel Parera Riso, id.; don Elías Nonell Bach, Celrá; don Juan Vidal Puigvert, Fornells; don José Perich Madrenas, Bellcaire; don Francisco Padrosa Oliveras, Amer; don Ricardo Estela Estrach, Bañolas; don Gerónimo Busquets Vilaret, id.; don Ginés Costa Rosés, Báscara; don Juan Xiberta Rigau, Cassá; don José Gispert Ganigué, id.; don Benito Alemany Dalmau, Gerona; don José Gimbernat Pons, id.; don Jacinto Llapart Cordomí, id.; don Andrés Fontanillas Mateu, id.; don Enrique Treviño Serret, id.; don Narciso Oliver Pardas, id.; don Lorenzo Alcalde Corney, Salt; don Estéban Serra Cristiá, San Daniel; don Francisco Blanch Mas, Madremaña; don José Dubé Callol, La Escala; don Damián Esteva Coll, Juyá; don José Serra Artiga, Gerona; don Juan Verdaguer Estrach, id.; don Eusebio Simó Grau, idem; don Pedro Subirana Garriga, id.; don José Perucho Surribas, id.; don Vicente Ripoll Mateu, Cerviá; don Miguel Amat Solés, Flassá; don Tomás Geli Sarquella, Cornellá; don Ramón Balmas Masó, Gerona; don José Busquets Callicó, id.; don José Gómez Mirla, id.; don Agustín Busquet Mundet, Fornells; don Luis Deu Clará, Campllonch; don José Gruart Poch, Cassá; don Francisco Vidal Saló, id.; don Estéban Masjoan Viñas, Albons; don Lorenzo Corretjer Colomer, Aiguaviva; don Francisco Pujol Rich, Amer; don Carlos Vila Ametller, Bañolas; don Jaime Saliner Pons, Armentera; don Pelegrín Torrent Berenguer, Amer; don Juan Gusó Casellas, Albons; don Francisco Prat Galter, Bañolas; don José Tomás Soler, Báscara; don Estéban Coll Amat, Bordils; don Adolfo Jaumeandreu Opisso, Gerona; don Federico Maresma Escarpenter, id.; don Agustín Garriga Mundet, idem; don Gerónimo Pujol Aymerich, id.; don José Bosch Soler, Mediñá; don José Font Oliveras, San Julián de Ramis; don Pedro Morell Pardas, San Gregorio; don Tomás Porcell Perarnau, Bescanó; don Francisco Gabañach Suñer, Bañolas; don Eusebio Cortey Compta, Armentera; don Juan Mir Camps, Adri; don Matías Bellapart Soler, Garrigolas; don Pedro Mediñá Torrent, Celrá, y don Juan Casals Vilá, Salt.

PARTIDO DE FIGUERAS

Cabezas de familia.—Don Nicolás Cama Viusá, Castillo de Aro; don Juan Nou Parera, id.; don Narciso Costa Gimbernat, Ordis; don Jaime Sudriá Pelagós, Llers; don Ramón Culubret Bosch, La Junquera; don Jacinto Saseras Bisba, Rosas; don Salvador Portent Vicens, Perelada; don Martín Serra Hortal, Vilanova de la Muga; don Joaquín Aiguaviva Costa, Lladó; don José Oriol Comet, Figueras; don Estéban Pomés Oliva, id.; don Arturo Llogaya Martí, idem; don Felipe Cervera Marqués, id.; don Eduardo Dalí Palau, id.; don Narciso Berenger Oliveras, id.; don José Daunis Justafre, Darnius; don Pedro Camps Grau, Garrigás; don Isidro Lloveras Clos, Perelada; don Eugenio Calvo Gonzalez, Culera; don Pedro Pey Parés, Pont de Molins; don Pedro Salleras Soler, Cabanas; don Juan Trilla Oliveras, Agullana; don Miguel Vilagrant Bosch, Borrassá; don Jaime Soler Bagé, Aviñonet; don Pedro Camps Mirach, Viure; don Juan Barnet Fonclara, Selva de Mar; don Francisco Turró Aymar, Palau Sabardera; don Miguel Cargol Macan, Navata; don Gerónimo Blasi Pujolá, Llers; don Juan Cristina Torra, Mollet; don Juan Roget Sagué, La Junquera; don Delmiro Tomás Homs, Figueras; don Bartolomé Saba Madern, id.; don Florencio Pastell Papell, id.; don Juan Ribot Masdeu, idem; don Desiderio Majo Casillans, idem.; don Celedonio Giralt Ventole, id.; don Julio Coderch Corts, id.; don Salvio Falgás Pascual, id.; don Ignacio Callís Bonaterra, id.; don Narciso Bosch Planas, id.; don Francisco Mercader Pagés, Cistella; don Juan Martí Armadas, Vilabertrán; don Sebastián Gosa Guardiola, Campmany; don Rafael Castañer Llupart, Vilajuiga; don Dionisio Bordas Pujol, Castelló; don Miguel Matas Pagés, id.; don Luis Planes Plá, idem; don Juan Pagés Ventós, Cantallops; don Vicente Salleras Gali, Vilasacra; don Pedro Riera Figa, Terradas; don Jaime Navarra Pagés, San Clemente; don Francisco Laporta Bolló, Culera; don Honorato Llorens Trulls, Rosas; don Manuel Turró Bertá, id.; don Tomás Martí Maceli Roger, Castelló; don Pedro Baldoira Bahí, idem; don José Busquets Sanés, Cadaqués; don Martín Pijoan Pumarola, Cabanas; don Juan Batllori Berenguer, id.; don José Forch Bassagoda, Espolla; don Juan Ballesta Algans, Figueras; don Felipe Brunet Berta, idem; don Manuel Alsina Albert, id.; don Joaquin Heras Font, id.; don Miguel Coll Caritg, id.; don Narciso Sabater Sauch, idem; don Dalmiro Viñals Arnells, id.; don Narciso Subirats Trilla, id.; don Baldomero Fortiana Roig, Llers; don Juan Giró Viñas, Ordis; don Mariano Moradell Heras, La Junquera; don Antonio Casellas Bonavía, Perelada; don Martín Mont Buscató, id.; don Antonio Vigo Trull, Rosas; don Julián Tainer Mallarch, San Clemente; don Francisco Nadal Falcó, Culera; don Narciso Manera Turró, San Lorenzo; don Juan Brugat Pagés, Vilajuiga; don Pedro de Falgás Coll, Terradas; don Francisco Cairó Carré, Figueras; don Pedro Alegrí Crusset, idem; don Ricardo Carré Oliveras, id.; don Juan Espigolé Suti, id.; don Manuel Malé Bech, id.; don Enrique Mosquera Corominas, id.; don Pedro Carbona Clos, Cantallops; don José Comas Ferreraró, Castelló; don Jaime Bonal Nogué, Agullana; don Carlos Pujan Freixa, Boadella; don Jaime Buxeda Soler, Albañá; don José Palla Casas, Borrassá; don Lorenzo Bolanell Gelada, Figueras; don Pedro Carolá Rovire, Cabanellas; don Joaquín Puig Daunis, Castelló; don Pedro Girbal Girbal, Darnius; don José Batlle Coll, Figueras; don José Arola Casademont, id.; don Jaime Juanola Casas, id., y don Mariano Figueras Tomás, id.

(Continuará)

NOTICIAS

En el presente número empezamos la publicación de una série de artículos relativos á la limpieza privada, debidos á un distinguido colaborador nuestro que ha honrado ya en otras ocasiones estas columnas tratando asuntos de vital interés para la higienización de nuestra capital.

Ayer tarde marchó á San Feliu de Guixols, con motivo de celebrarse en aquella ciudad la fiesta mayor, el jefe de vigilancia de esta provincia don Nicolás Peláez, con dos agentes de policía.

De real orden se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Llers, Albons y Vilopriu para imponer arbitrios extraordinarios.

En virtud de auto dictado por la Audiencia provincial, ha sido dejada sin efecto la suspensión del alcalde de Bañolas don Jaime Massanella Dalmau, que había sido decretada por el Juez de instrucción de este partido en la causa que se le seguía por supuesta detención ilegal.

Ha sido nombrado secretario de esta Audiencia provincial don Anselmo Bofill del Rio.

Los días 10, 11 y 12, los vecinos de las calles del Progreso, Industria y San Francisco del Mercadal, celebrarán variados festejos en honor de su patrona Santa Susana.

El programa es muy ameno.

Día 10.—Repique de campanas, disparo de morteretes, *pasa-calle*, reparto de bonos á los pobres, sardanas tarde y noche, iluminación general y solemnes *completas*.

Día 11.—Nuevo repique de campanas, morteretes, solemne oficio, cucañas, juego de cintas, serenatas, sardanas mañana y tarde y baile en el teatro Principal, donde se nombrará la reina de la fiesta.

Día 12.—Misa de difuntos, *pasa-calles*, sardanas, *faixina* en la *font del rey* y baile en el teatro de Novedades, etc., etc.

Los días 5, 6 y 7 de los corrientes celebrará su fiesta mayor la pintoresca villa de Puerto de la Selva.

Se anuncian grandes espectáculos profanos y religiosos y para amenizarlos se ha contratado la orquesta «Antigua Pep», de Figueras.

Según noticias recibidas de San Feliu de Guixols la fiesta mayor resulta este año muy animada.

Esta tarde en el Salón Vidal debe dar un concierto extraordinario el «Orfeón Gesoria», interpretando el siguiente programa:

1.ª parte.—Salut als cantors, *A. Thomas.*—L' Emigrant, *Vives.*—La Verge del Remey, *L. Millet.*—Al mar, *Clavé.*—Lo Rossinyol, *Serracant.*

2.ª parte.—Las flors de maig, *Clavé.*—La non non del Jesuset, *Delcraize.*—Lo cant dels aucells, *L. Millet.*—La noya d' Ampurdá, *Codina.*

3.ª parte.—Lo pardal, *Morera.*—La oració del matí, *Berlior.*—Cansó de noys, *Grieg.*—L' arbre sagrat, *Morera.*

Durante el mes de junio último, según los datos publicados en la *Gaceta*, recaudó la Hacienda 88.772,244 pesetas cantidad que acusa un aumento de 1.327.334 pesetas sobre igual período del año anterior.

En el primer semestre del año actual resulta una recaudación de 472.202,717 pesetas, con alza de 10.018.424 respecto de igual período de año pasado.

Es decir, que siguen desarrollándose las rentas, y esto asegura un excedente de ingresos mayor aún que el del año último.

Los pagos formalizados en el semestre han sido por la cantidad de 331.344,930 pesetas, que es menor en 150.840,000 pesetas á los ingresos realizados. Pero hay que tener en cuenta que se han formalizado menos pagos por 32 millones, de ellos 17 por Deuda, los cuales figurarán de seguro en los meses siguientes.

De todos modos, es indudable el excedente de ingresos que el Tesoro se halla en situación muy desahogada.

Se ha concedido autorización á D. Eduardo Schilling de Barcelona para remitir á don Ramon Coll de Camprodón una escopeta para cazar.

Ayer recibióse en el Gobierno civil una real orden admitiendo á don Ignacio Montserrat de Pano, la renuncia del cargo de secretario de la Junta provincial de Beneficencia y nombrando para sustituirle, según anunciamos ya, á don Alberto de Quintana Serra.

El mercado de ayer estuvo muy concurrido.

Hiciéronse buenas ventas de ganado y exportáronse grandes partidas de hortalizas lo que hizo que éstas obtuvieran buenos precios.

Esta mañana habrá marchado á San Feliu de Guixols acompañado de su distinguida familia el Gobernador civil don Juan Tejón.

La sociedad de obreros carpinteros de Cassá de la Selva *El Ribot*, ha remitido al Gobierno civil el balance correspondiente al segundo trimestre del actual año.

Durante la semana próxima será convocada la junta que se nombró en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para organizar una exposición provincial que se celebrará en el próximo mes de noviembre.

Ha sido puesto en libertad un sujeto que fué detenido en Port-Bou expulsado de Francia, llamado José Cortés Gomez.

Con arreglo á lo que dispone la ley del sufragio, ayer quedaron expuestas en los bajos de las casas Consistoriales las listas electorales definitivas del Municipio.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen solemnes funerales en sufragio del alma de don Ramon Ferrer y Compta.

Reiteramos á su familia la expresión de nuestro pésame.

Anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo alcalde de San Feliu de Guixols don Roque Sala Aliu, quien ante los concejales de aquel ayuntamiento expuso su decidido propósito de organizar la administración municipal de aquella ciudad, olvidando para ello la pena que le agobia por la reciente catástrofe sufrida en su fábrica, y su deseo de extirpar los vicios que han corrompido todos los servicios y anulado todas las iniciativas.

Las declaraciones del señor Sala han producido excelente impresión en San Feliu de Guixols no dudándose de que cumplirá sus promesas y que alejará de aquel municipio á los que tan bajo le habian colócado con sus inmoralidades.

El ayuntamiento de Seriñà ha remitido al Gobierno civil la liquidación del presupuesto de 1902, y el de Navata, el reparto de arbitrios extraordinarios instruido para cubrir el déficit de su presupuesto.

En la últimas elecciones celebradas en la sociedad de pintores de San Feliu de Guixols *El perfil* resultaron elegidos para formar parte de la Junta directiva los compañeros Marcelino Corredó presidente, José Llubi tesorero, Domingo Feliu vocal primero, Jaime Font vocal segundo y Antonio Cofau secretario.

Anteayer llegaron á Port-Bou, con destino á varias poblaciones, diez expulsados de Francia, por indocumentados unos y por la comisión de varias faltas otros.

La sección de cuentas del Gobierno civil puso ayer á la firma las siguientes providencias:

Aprobando los repartos de arbitrios extraordinarios instruidos por los ayuntamientos de Navata y Massanet de la Selva.

Remitiendo á informe de la Comisión provincial las cuentas del municipio de Lloret de Mar correspondientes al año de 1901.

Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Por hallarse contratada en San Feliu de Guixols, esta tarde no amenizará el paseo de la Dehesa, la música del Regimiento de San Quintin.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la cátedra de Fisica y Química de este Instituto general y técnico.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* pública una extensa relación de los declarados aptos para entrar en posesión de la Cruz de San Hermenegildo.

Para los niños hay lujosísimos ataudes con coronas, ideados por don Juan Poch, de «La Funeraria», que sirven para todas las fortunas.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), 1, Gerona.

Gran surtido de coronas, lazos, toyas, letras, palmones, gran novedad á «La Neotafia», Cort-real, 18, lo encontrarán.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Mueras á España

Bizkaitarras y republicanos

Telegrafían de Bilbao dando cuenta de un lamentable suceso ocurrido con los bizkaitarras.

Con motivo de la festividad de San Ignacio, la banda municipal tocó el «Guernikako arbola».

A consecuencia de esto, se desarrollaron escenas desagradables.

Los bizkaitarras prorrumpieron en vivas á Vizcaya libre y mueras á España, y pidieron la repetición del himno vascongado que la banda municipal tocó varias veces, repitiéndose al final los vivas á Vizcaya libre y los mueras á España.

En vez de escuchar el himno en silencio sepulcral como solía hacerse, esta vez se obligó al público que no lo había verificado, á descubrirse, y terminado el himno, aplaudieron los bizkaitarras estrepitosamente.

Entonces de una parte del público se levantaron silbidos y voces de «¡La Marsellesa!»

Entre los manifestantes y los contramanifestantes hubo bofetadas, golpes de manoplia y bastonazos.

A consecuencia de la colisión, hubo dos ó tres heridos leves.

Se cree que hubo más, porque muchos se retiraron á sus domicilios respectivos para curar sus lesiones.

Se produjeron carreras y sustos.

Practicáronse dos detenciones.

A los pocos momentos se organizó una manifestación, formada por republicanos y socialistas.

Los manifestantes daban gritos de viva la República, Salmerón y el socialismo, y mueras á los bizkaitarras, demostrando propósitos de asaltar el Centro Vasco, lugar de reunión de los bizkaitarras, hácia donde se dirigieron entonando «La Marsellesa».

Sobre la huelga general
Lo que dice García Alix

Madrid 1, á las 4 tarde.

Hablando con los periodistas el señor Garcia Alix, ministro de la Gobernación, ha dicho, tratando del paro general que se proyecta para el dia 3, que habia telegrafiado á los gobernadores de la Coruña, Barcelona, Sevilla, Jerez, Cádiz, Almeria y otros, dándoles órdenes sobre las gestiones que deben realizar para impedir el paro general que preparan los obreros.

También el ministro de la Gobernación ha recibido telégramas de algunos gobernadores manifestándole que los anarquistas aconsejan á los obreros del campo para que secunden el paro general que se hará el dia 3 para pedir la libertad de los obreros presos por cuestiones sociales.

En diferentes poblaciones de España se celebrarán mañana meetings obreros para preparar la huelga el dia 3 en vez del dia 1.º como se tenia anunciado.

Ha añadido el ministro de la Gobernación, que en vista de los rumores alarmantes que se reciben, el Gobierno ha ordenado que mañana se reconcentren fuerzas del ejército en algunas poblaciones de España.

Ha agregado el señor Garcia Alix, que el Gobierno ha dado órdenes á las autoridades para que empleen todo el rigor de la ley contra aquellos que exciten á las masas al paro general.

Los libertarios, que según el ministro de la Gobernación son los causantes de este movimiento obrero, serán entregados á los tribunales.

Entiende el señor García Alix, que esta huelga no tiene fundamento, pues el Gobierno trata de poner en libertad á los obreros presos, presentando á las Cortes un proyecto de amnistía, pues es lo único que puede hacer el Gobierno con arreglo á la ley.

Según el ministro de la Goberuación, con esta actitud de los libertarios, los detenidos no ganan nada, puesto que el Gobierno no puede ponerlos en libertad por medio de las amenazas, sino en sentido de paz y concordia.

Las impresiones son pesimistas.

Hay mucha espectación por conocer lo que ocurrirá el dia 3, fecha señalada para el paro general.

De todas las poblaciones de España se reciben noticias alarmantes acerca del particular.

Referente á lo que dice el ministro de la Gobernación de que este movimiento es alentado por los anarquistas, puedo asegurar que esta acusación no es cierta, puesto que obedece más bien al hambre y á la miseria que hay en los domicilios de la clase trabajadora y no á lo que dicen las autoridades.

En Madrid hay también mucho entusiasmo por secundar el movimiento de los obreros de Barcelona, Cádiz, Jerez, Sevilla y otros puntos.

Como en algunos puntos los obreros no se avienen á secundar el movimiento, se teme ocurran desórdenes en los que tenga que intervenir la fuerza armada.—*Reig.*

Preparando la huelga general

Barcelona 1.º, á la 5'40.

La agitación obrera va en aumento, continuando con ardor los trabajos para el paro general.

Esta mañana han aparecido en las esquinas varios pasquines excitando el cruzamiento de brazos.

También se han fijado unas enérgicas alocuciones del periódico *El Productor* excitando á la huelga general y firmada por 60 sociedades obreras.

La policía se ha dedicado durante la mañana á arrancar estas alocuciones.

Ha sido detenido un obrero que se dedicaba á fijarlas.

—Corre el rumor de que mañana quedará la población y pueblos agregados tomados militarmente. Por el centro patrullan fuertes retenes de la guardia civil.

La espectación es grande por conocer el resultado de la lucha que se avecina.

Se ha ordenado se reconcentren fuerzas de ingenieros para sustituir á los obreros.

Las autoridades celebran largas conferencias y no ocultan que la situación es gravísima.

—El gobernador ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, detallándole los trabajos que se hacen para llegar á la huelga general el próximo lunes.

El señor García Alix le ha manifestado al gobernador, que mañana le mandará órdenes concretas y radicales.

—También ha conferenciado con el coronel de carabineros, para notificarle que las fuerzas de este cuerpo se encarguen de la vigilancia de los muelles.

—Ha remitido nuestra primera autoridad civil un oficio á los empleados de los tranvías, del gas y de aguas, exhortándoles á que no abandonen el trabajo, y notificándoles en la responsabilidad que incurrén, con arreglo á la circular del fiscal del Supremo, si no avisasen con el tiempo debido.

Hay interés por conocer los acuerdos del mitin que mañana se celebrará en el Circo Español.—*Reig.*

Merienda republicana

Madrid 1, á las 6 tarde.

El Gobernador ha autorizado la merienda republicana que mañana se celebrará en la Fuente de la Teja en honor del señor Lerroux pero en cambio ha prohibido toda clase de manifestación.

Desde San Sebastián

Telegrafían de San Sebastián que el Rey ha conferenciado esta mañana con los señores Villaverde, León y Castillo, Alba y conde de San Juan.

El referido señor León y Castillo almorzó con Alfonso XIII.

Después el Rey paseó con el señor Villaverde largo rato por los jardines del palacio de Miramar, tratando, según parece, del proyecto de alianza con Francia.

—El ministro de Estado ha dicho que es probable verifique Alfonso XIII el anunciado viaje al extranjero, si bien no señalado la fecha.

—El conde de San Bernardo ha puesto á la firma regia los siguientes decretos:

Nombrando gobernador del Banco Hipotecario al marqués de Casa Laiglesia.

Nombrando subdirector primero de Obras Públicas á don Carlos Musolas.

Idem segundo jefe de la Intervención general del Estado á don Ramón Goicorrotea.

La huelga general

Según noticias particulares, en Cádiz y Jerez se hallan los ánimos muy excitados.

En Madrid tambien los obreros proyectan realizar un acto de protesta.

En el ministerio de la Gobernación se niegan á facilitar noticias, alegando que no se han recibido despachos, lo cual demuestra que no ocurre nada de anormal.

El Cónclave

Dicen de Roma que ha empezado la espectación por el resultado del cónclave.

Ayer tarde se señalaba desde la plaza de San Pedro la chimenea que sube de la Capilla Sixtina. El humo que brota de esa chimenea indica que se están quemando las papeletas de la votación definitiva, que da por resultado la elección del nuevo Papa.

El que resulte electo saldrá, si quiere, á dar la bendición *urbi et orbe* á la logia exterior que da fuera de San Pedro, habiéndola hecho preparar para el objeto el cardenal camarlengo. Siempre se habia dado la bendición desde ahí, hasta que León XIII prefirió asomarse al interior de la basílica.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 30 á 28 pesetas.—Cebada, de 24 á 23'50.—Centeno, de 26 á 25.—Avena, de 28 á 17.—Maiz, de 26 á 25.—Judías, de 44 á 42.—Habas, de 31 á 30.—Guisantes, de 00 á 00.—Arroz, de 53 á 40.—Algarrobas, de 18 á 17.—Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 11 á 10.—Vino, de 40 á 37.—Aguardiente, de 80 á 60.—Aceite de oliva, de 108 á 106.—Mantecas, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 31 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	
Acciones ferrocarril Norte.	
Id. M. Z. A.	
Id. Orense.	
Francos.	

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'12
5 por 100 amortizable.	98'40
Acciones del F. C. Norte.	59'90
Id del F. C. de M. Z. A.	95'80
Id. Orense.	33'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	101'12
Id. 2½ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	100'75
PARÍS Exterior.	91'40
PARÍS Nortes.	207'00
PARÍS Alicantes.	334'00
Francos.	36'90

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Nuestra Señora de los Angeles

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.
Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.
El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.
Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico—servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofa·cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

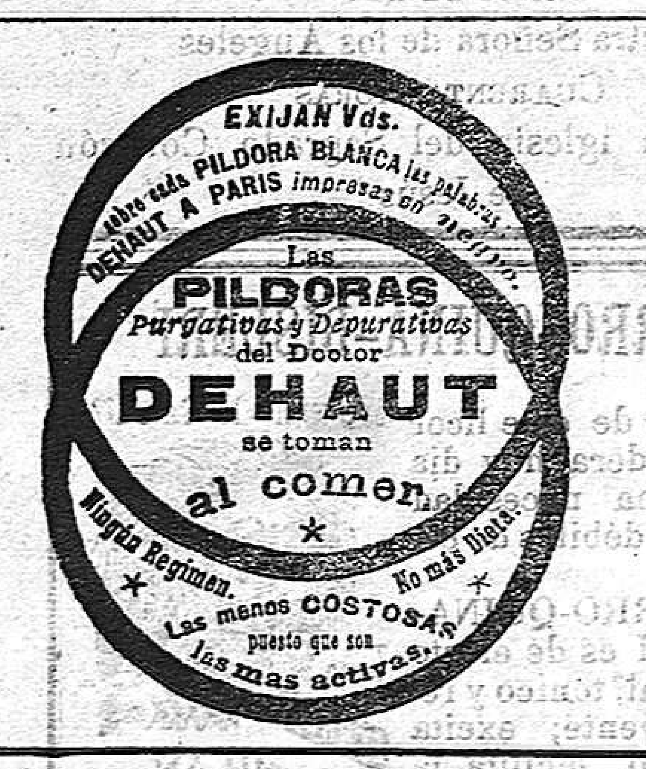
SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.





Se necesita un aprendiz

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATÍAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA E HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.

Andrew Symington et C.°
5, George Street Jower Hill

LONDRES E. C. INGLATERRA

reciben en comisión corcho (tapones) para el mercado de Londres, y desean tratar con los exportadores que desean vender su artículo en dicho mercado,

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopío el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyeudo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causes éficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de su períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúvas, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 Agosto, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, .°—Gerona.